

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**

En la ciudad de Ambato, hoy día viernes 29 de mayo del 2020, en las oficinas de la empresa ubicada en el Parque Industrial, Tercera Etapa, Calle 8 y F, de la ciudad de Ambato, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 66,40 % del capital social. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo el país, esta junta se está realizando a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Preside la Junta el señor Presidente Ricardo Callejas Cobo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día 20 de mayo del 2020, página A12, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A."**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en las oficinas de la empresa, ubicada en el Parque Industrial de Ambato, Tercera Etapa Calle 8 y F, el viernes 29 de mayo del 2020 a partir de las 11H00.

Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo el país, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de los administradores de la compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

4. Selección de firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijar sus honorarios.
5. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio Económico 2020 y fijar sus honorarios.
6. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía por el periodo estatutario.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en El Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F sector El Pisque.

Ambato, 20 de Mayo de 2020

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informe de los administradores de la compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2019, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al Informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoría Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntuales a Gerencia, luego de lo cual, el señor Juan Sebastián Callejas eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, moción que es aprobada por todos los accionistas; de igual forma mociona que se conozca y aprueben los informes de auditoría externa y de Comisario Revisor. Los accionistas conocen y aprueban el Informe de los Administradores y del Comisario Revisor y, dan por conocido el informe de Auditoría Externa, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. El señor Rodrigo Callejas Sevilla mociona que se aprueben los balances. Moción que es probada por todos los accionistas con la abstención expresa de los administradores socios.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración e informa que es recomendación del Directorio que las utilidades del ejercicio no sean repartidas sino que se contabilicen en una cuenta de reservas para poder apalear de alguna manera la difícil situación económica del país y de las empresas por esta pandemia. Los resultados del ejercicio son los siguientes:

Utilidad Contable 2019	259.406,17
15% Trabajadores	-38.910,93
Impuesto a la Renta	-84.281,10
Impuesto Diferido	6.884,94
Reserva Legal	-14.309,91
Resultado Neto	128.789,17

El Sr. Juan Sebastian Callejas mociona que se no se repartan la utilidades del ejercicio. Los accionistas por unanimidad aprueban la recomendación del Directorio, disponiendo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sea contabilizad en la cuenta "Reserva Facultativa".

5. Selección de la firma Audifora Externa para el Ejercicio Económica 2020 y fijación de sus honorarios.

El señor Rodrigo Callejas mociona que se delegue al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negocien sus honorarios. Moción que es aprobada por todos los accionistas.

6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y fijar sus honorarios.

Juan Sebastian Callejas mociona que se delegue al Directorio para que nombre Comisario Revisor Principal y Suplente de la Compañía y negocie sus honorarios. Moción que es aprobada por todos los accionistas.

7. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía por el período estatutario.

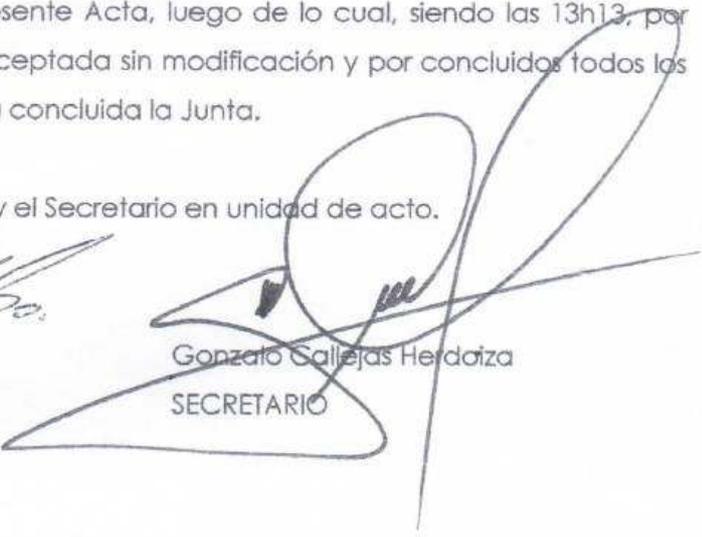
Nelly Callejas mociona que se reelija a Ricardo Callejas Cobo como Presidente y a Gonzalo Callejas Herdoíza como Gerente General por el período estatutario. La moción es respaldada por todos los accionistas y se nombra al Ricardo Callejas Cobo como

Presidente de la Compañía y a Gonzalo Callejas Herdoiza como Gerente General por el período estatutario, con un reconocimiento expreso por la labor que han venido desempeñando en favor de la compañía. Se dispone que se elabore el contrato de presentación de servicios profesionales y se establezcan las condiciones del mandato para la emisión del nombramiento y su inscripción en el Registro mercantil, aclarando que la relación legal es civil entre la compañía y sus administradores.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 13h13, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.


Ricardo Callejas Cobo
PRESIDENTE


Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO